

FORMATO

CIRCULAR EXTERNA

No. 016-2020

Neiva, 04 de diciembre de 2020

Para: Alcalde y Dependencias Ordenadores del Gasto, Gerente de las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P., Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Gerente de la Empresa Sistema Estratégico "SEPT", Personero Municipal, Presidente del Concejo Municipal de Neiva y Jefes de la Oficina de Control Interno.

Asunto: **CIERRE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CIERRE DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA VIGENCIA 2020.**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 268 numeral 4 de la Constitución Política, Artículo 3º. Numeral 3 del Acuerdo 012 de 2012, en concordancia con el Artículo 65 de la Ley 80 de 1993 y con el fin de ejercer la función de control fiscal que nos compete a las Contralorías, me permito solicitar diligenciar los formatos que a continuación se relacionan:

Formato F29-CMN: Cierre de Contratación de la vigencia fiscal 2020

Para diligenciar este formato se debe tener en cuenta los siguientes requerimientos: Relacionar los últimos 10 contratos suscritos en la vigencia, indicando la fecha de suscripción, número de contrato, objeto, clase, valor, Nit. o cédula del contratista, nombre, número, fecha de suscripción, número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, número del Registro Presupuestal y la dependencia ordenadora del gasto.

Si para la numeración de los contratos su entidad lleva más de un registro, la certificación deberá comprender los últimos 10 contratos por cada modalidad (Órdenes de Compra, Órdenes de Servicios, Obra Pública, Consultoría, Prestación de Servicios, Suministro, Arrendamiento, entre otros).

El control fiscal, orgullo y compromiso de todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-02/V8/31-07-2020

FORMATO

CIRCULAR EXTERNA

Formato F30_CMN: Cierre Presupuestal de la vigencia fiscal 2020

Relacionar los últimos 10 certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales expedidos en la vigencia 2020, detallando número de certificado de disponibilidad presupuestal, número de registro presupuestal, rubro presupuestal, fecha, valor, fuente de financiación, concepto y beneficiario.



La información mencionada deberá rendirse a través del sistema Integral de Auditoría "SIA", a más tardar el 31 de diciembre de 2020 a las 11:59 P.M.

Cualquier aclaración, solicitarla a través de los correos electrónicos contralor@contralorianeiva.gov.co, sistemas@contralorianeiva.gov.co

Cordialmente,



ELIN MARCELA NARVAEZ FIRISUA
Contralora Municipal de Neiva

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Mónica Rocío Monter Cerón	Profesional Universitaria		04 de diciembre de 2020
Revisado por:	Cristian Eduardo Polanía García	Director Técnico de Fiscalización		04 de diciembre de 2020
Aprobado por:				

La arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento; que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma.

El control fiscal, orgullo y compromiso de todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-02/V8/31-07-2020